

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



SEGUNDO ANIVERSARIO.
LA SEÑORA

D.ª Tiburcia Romero y Falguera
DE PALAREA

Falleció el 25 de Mayo de 1884.
R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán hoy misas de media en media hora, desde el Alba hasta las doce, en la iglesia de San Nicolás. Su esposa, hija y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas que la encomienden á Dios.



D. Salvador

MARIN BALDO Y FULLEA

FALLECIÓ
el 25 de Mayo de 1872.
R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su hijo D. JULIO, se celebrarán misas el día de hoy en la capilla del Rosario, desde el toque del alba hasta la una, estando manifiesto Su Divina Magestad.

La familia suplica la asistencia á sus numerosos amigos, y les ruegan pidan al Todo-Poderoso por el descanso eterno de las almas de los finados.
Murcia 25 de Mayo de 1886.

ATENCION.

¿Quereis coser con buen hilo, tanto en máquina como á mano? pues hacerlo con el de carrete marca «Cruz.»

De venta en todos los establecimientos de paquetería mercería de esta capital.
10-5

CALENTURAS.

Tercianas, Cuartanas y Diarrias, por rebeldes que sean, desaparecen tomando las Pildoras Febrifugas de J. Moreno Lopez. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales.

Idem de la media caja (para niños), 8 reales.

Mandando su importe se remiten por el correo. Único punto de venta, farmacia de J. Moreno Lopez, Camachos, 26, Murcia. 13

Para plantarlos de viña se arriendan

junte ó separadamente dos trezos de tierra de 195 tahullas el uno y de 80 el otro, en el partido de Alquerías de este término municipal.

El que quiera hacer proposiciones puede dirigirse al propietario de dichas fincas, Saurín, núm. 2. 8-1

LO DEL DIA.

Nuestro colega «El Heraldo» dice en su número del domingo que en la semana pasada nos hemos excedido en elogios. Esto es muy fácil decirlo; lo que costaría trabajo á nuestro buen colega, es citarnos una expresión ó un juicio que no fuesen justos. Nosotros, que hemos procurado siempre ponernos en el fiel, vivimos hoy, precisamente, en la casa donde estuvo «La Balanza.»

Nuestros apreciables compañeros «La Region» y «La Paz», han comentado, discretamente por cierto, el hecho de que el Sr. Laguardia nos haya dirigido á nosotros solos su carta de despedida.

Como ningun periódico local ha tenido motivo alguno de particular resentimiento con dicha autoridad, ni el ex-gobernador tampoco ha tenido de ningun compañero mas que las atenciones debidas, nos parece que el hecho en sí no puede significar otra cosa, que el haber querido el Sr. Laguardia hacer, los ofrecimientos que hacía, con cierta modestia, que suele ser garantía de sinceridad.

«La Paz», que publicó, como remitido, la noticia de estar constituido el Monte Pio de Nuestro Padre Jesús, cuya noticia comentamos nosotros diciendo que nos alegraríamos muchísimo de que tal institucion fuese un hecho; nos dice, en su número del domingo, que está autorizado por el Sr. Elgueta para decirnos «que tiene en su poder copia de las bases de esa institucion verdad, que con su capital se ha formado.»

Todo eso está muy bien, y nosotros lo creemos; pero hay gentes que no creeran en ese monte-pio, hasta que no empiece á hacer piedades.

Es mas, hay malévolos, ó incrédulos, que únicamente creen que no las hará.

De los candidatos que hay para el gobierno de esta provincia, señores Perez de Villanueva y Puigcerver, dice «El Heraldo» que son muy buenos; pero que no convienen aquí por circunstancias particulares que cita, y que no encontramos de mucho peso. Porque el parentesco del señor Villanueva con un político importante del partido zorrillista, y su amistad con el Sr. Gonzalez Conde, no habian de empecer en nada al señor Villanueva para gobernar en justicia. Y respecto al Sr. Puigcerver, decimos lo mismo; pues para la eleccion de su hermano, como diputado por esta capital, no ha tenido nadie que hacer ningun sacrificio.

¡Oh, la administracion pública!

Deben los ayuntamientos de esta provincia al Tesoro Público un millon y mas de ochocientas mil pesetas...

Deben los ayuntamientos de esta provincia á la Diputacion mas de dos millones de pesetas...

Debe la Diputacion á todos los que han contratado algo con ella.

Deben, respectivamente, los ayuntamientos á casi todos los que les han prestado algun servicio.

Lo triste, despues de todo este deber, es que no hay mas que un pagano, que no puede pagar ya mas.

Se ha dicho que la comision provincial tenia acepcion de municipios y que mientras adige á unos con apremios y con comunicaciones tambien apremiantes, hace con otros la vista gorda.

Informes autorizados nos obligan á consignar que la comision se ha propuesto obrar con estricta equidad y justicia, que es por lo que ha empezado á recoger algunos fondos, estrechando al municipio de la capital, siguiendo por Cartagena, que ya se ha concertado, y continuando por Lorca.

Ya dejamos consignadas las dolorosas dificultades que tiene tanto deber; que hacen del administrar una lucha permanente, la lucha por la existencia, entre diputacion y municipios, delegados y alcaldes, diputados y concejales.

Felicitemos á nuestro amigo don Tomás Galiana, comisionado de ventas de bienes del Estado que era en esta provineta, por su reposicion en el dicho cargo.

El domingo fué un día hermoso y completo. La mañana alegre. La tarde plácida. La Glorieta estuvo amena y amenizada por la música. El teatro casi lleno. Viene ópera.

El domingo en la tarde se verificó en la Fábrica de guanos del Sr. San-

Juan un acto importante, que podrá llamarse la reconciliacion del pueblo de Nonduermas con la combatida fábrica. Mediante ciertas explicaciones con personas caracterizadas de dicho pueblo, ha concluido la tirantez, que, acaso por efecto de malas interpretaciones, habia entre el dueño de la fábrica y algunos vecinos. A los acordes de la música de la Raya, que acudió á la fábrica, quedó sellada la dicha reconciliacion; pues el pueblo reconoció que en dicha fábrica no habia nada que pudiera perjudicar á la salud pública, y el Sr. Sanjuan ofreció que evitaría aun lo que infundadamente pudiese dar lugar á sospechas.

No podia esperarse otra cosa de personas á quien nunca hemos supuesto animadas del deseo de hacer daño por el gusto de hacerlo. La fábrica de guanos del Sr. Sanjuan está llamada á ser un poderoso auxiliar de la producción de esta huerta, como puede verse en Aljucer, Nonduermas y otros puntos, donde el abono que con tanta inteligencia prepara el director de dicha fábrica, obra sobre las plantas como el que le echa aceite á un candil.

LILERATURA.

Corona Poética.
COLECCION DE COMPOSICIONES
DE LOS
POETAS CONTEMPORÁNEOS MAS DISTINGUIDOS
DE LA
PROVINCIA DE MURCIA. (1)

«Nuestro propósito se reduce á publicar, por primera vez, una colección de algunas producciones líricas (tomadas sin excoger) de los poetas murcianos contemporáneos más distinguidos, que, aunque conocidas en su mayor parte, hasta ahora sólo se han visto publicadas en diferentes periódicos y en distintas épocas, y algunas en tomos menos extendidos que lo que su mérito requiere. De este modo podrá verse que Murcia tiene sus poetas propios, con cuyas obras puede envanecerse nuestra poblacion, y los amantes de las buenas letras nos agradecerán este trabajo que tiene de en primer término, á la union de los numerosos elementos científicos y literarios que hay en nuestro hermoso cuanto desgraciado país...»

Así, el distinguido colector de la Corona poética que sirve de materia al presente artículo, se expresa en las breves palabras con que, en forma de prólogo, se dirige á sus lectores.

Y con efecto: ya sea por la afición, ó mejor, por la pasión acendrada y nunca desmentida que siempre hemos tenido á las cosas de Murcia, y muy particularmente á todas aquellas que á la historia de nuestra lite-

(1) Murcia = A. Arques = 1886. en 4.º (folletín del «Criterio Murciano.»)

ratura y artes se refieren, ora por el valor intrínseco que supone la indispensable molestia del rebusco y su eleccion consiguiente, ó ya tambien por la intencion laudable y desinteres meritorio que en el autor antes aludido indican las tareas de puro coleccionista de las composiciones de sus paisanos, después de haber obtenido en honorables lides el láuro del poeta; ello es que no podemos menos de adherirnos en gran parte á las expresiones de su prólogo, en que él mismo parece como presentir el buen éxito de su trabajo; de ocuparnos de él, por ende, y, por ende, de encomiárselo y agradecersele.

Las colecciones de poesias ó producciones de varios autores, no son ni pueden ser, en modo alguno, indiferentes para la historia literaria de una nacion ó de una localidad, ya sean aquellas generales ó particulares, y muy especialmente estas, cuando á un buen sentido crítico se amoldan. Ciertamente no es cosa insignificante ó baladí el ser colector. El vulgo suele opinar, sin embargo, de otra suerte; pero en prueba de que en esto, como en otras millares de cosas no suelen andar los juicios del vulgo por el recto sendero del pensar discreto, ahí están, para responderle al vulgo, los nombres por mas de un motivo ilustres, de un Fernandez de Constantina, de un Alonso de Baena, de un Hernando del Castillo, Lopez de Stúñiga, Antolinez de Burgos, Hajar, Sepúlveda, Garcia de Najera, Alonso de Fuentes, Laso de la Vega, Padilla, Lúcas Rodriguez, Pedro de Espinosa, Alfay... y tantos y tantos otros que en este linaje de trabajos, de que vamos haciendo mérito, se han ocupado. Ciertamente que no todos pueden aspirar igualmente á un mismo respeto y consideracion por parte de sus admiradores, dependiendo esto, como depende, del mayor ó menor sentido crítico que ha predominado en sus obras; ni que, bajo tal respecto, puedan aquellos antiguos colectores competir con los ya modernos Quintana, Saavedra y Durán, entre los nuestros, ó Dopping, Wolf, Grim y Fáber, entre los estraños; pero no lo es menos que todos ellos han prestado y siguen prestando todavía, cual en mas alto, cual en mas inferior grado de crítica ó de discernimiento, un importante, altísimo y á todas luces indiscutible beneficio á las letras españolas, ora en sentido general, nacionalmente hablando, ora en el mas particular, reducido á un solo género de inspiracion poética, ó circunscrito á una escuela puramente local y determinada.

No tratamos de establecer comparaciones intempestivas. Sabemos cuanto distan entre sí las cosas por el grado de importancia que respectivamente les concierne. Así, hemoaducido estos ejemplos y citado aquellos nombres, únicamente para poner de manifiesto que dicho linaje de tareas, dichas colecciones, han sido en todo tiempo con benevolencia acogidas, y aun con amor cultivadas, por parte igualmente de editores, literatos y bibliófilos.

Respecto á la que al presente nos ocupa, nuestro buen amigo D. Andrés Blanco, su afortunado autor, habrá de permitirnos que, después de encomiársela y agradecersele, co-

mo queda consignado, le espongamos con franqueza amistosa nuestra opinion; referente más bien que al plan por él concebido y realizado en su obra, al que nosotros hubiéramos deseado concibiera y realizara.

Dícenos él mismo que su propósito se reduce á publicar, por primera vez, una coleccion de producciones de poetas murcianos, *tomadas sin escoger*;... y esto es precisamente lo que sentimos, sin que por esto se entienda que lo censuramos. Si su propósito hubiera consistido en formar una coleccion completa, ó de las llamadas *generales*, de producciones de poetas de la provincia, con el objeto de poner de manifiesto ante la historia la vária índole ó altura á que en poesia han podido rayar los escritores murcianos, enhorabuena, entonces, que las hubiese allegado todas ó muchas de ellas al azar; porque en este género de trabajos, imitaciones y originalidades, imperfecciones y bellezas, extravíos y aciertos, constituyen casi siempre verdaderos modelos, y cumplen, poniéndolo de relieve, con el fin que el colector se propone. Empero, dados los reducidos límites de esta publicacion modesta, aunque meritoria, no incluyéndose en ella más que una ó dos composiciones de cada uno de los vates que la constituyen, y hablándose en su prólogo de que, por modos tales, «podrá verse que Murcia tiene sus poetas propios»...; francamente, hubiéramos deseado que su autor, poeta muy distinguido y murciano como el que más, no se hubiese ahorrado ahora, en el desempeño de su empresa, el trabajo de la eleccion. Más claro: en la coleccion figuran algunas composiciones en las que predominan inspiraciones aprendidas, elementos que no nos son peculiares, gustos de extrañas escuelas, espíritu de imitacion, en una palabra; y nosotros hubiéramos querido que entre todas las producciones poéticas de nuestros poetas contemporáneos sólo se hubiesen elegido aquellas que más genuinamente revelasen, sin dejar por esto de expresar universales sentimientos, el especial sentido poético de la localidad, la inspiracion peculiar, el propio genio, el génio murciano; con lo cual, después de satisfacer mas cumplidamente el gusto de muchos aficionados, hubiera dado tambien mas propiedad al título de su publicacion.

Sabido es, en efecto, que las colecciones de varia leccion ó de diverso espíritu y carácter, que todos conocemos, han venido, desde muy antiguo hasta ahora, llamándose *Florestas, Silvas, Parnasos, Verges, Plantales diversos, Flores de poetas*... etc... en tanto que el nombre de *Corona* ha estado casi siempre relegado á significar, en sentido trópico, el conjunto de aquellas composiciones, en que, ó ha predominado una misma estirpe de inspiracion, ó se ha cantado un mismo asunto, ó celebrado á un mismo personaje. Y de aquí los títulos de *Corona Sevillana, Corona trágica, Corona fúnebre, Corona Cervantina, Corona del Príncipe*... etcétera.

JOSÉ PIO TEJERA.

(Se continuará.)

RIEGOS.

Dice «El Oriolano:»

«Varios regantes de la puerta de Murcia han acudido al señor alcalde en demanda de auxilio para cortar los abusos que se vienen cometiendo por algunos regantes de la vecina provincia en la llamada parada de los Ballesteros, especialmente por el pariente y arrendatario de D. José Moreno Leante, Antonio Martinez, quien contando sin duda con el compadrazgo de alguien ha cerrado la mencionada parada con gruesas cadenas y candados, quedando sin riego á consecuencia el partido de la puerta de Murcia.»

Hace ya tiempo que por el ayuntamiento de esta ciudad se siguió pleito contra el citado Martinez por el mismo hecho, pleito que en 1882 falló el consejo de Estado favorablemente para nuestro municipio; pero por lo visto la decision y sentencia de tan alto tribunal debe de ser de poca monta para el arrendador del señor Moreno Leante cuando así atropella los derechos por nuestros labradores adquiridos.

¿Se tiene noticia en el Juzgado de aguas de este escandaloso suceso? ¿Qué hace el señor juez privativo para amparar en sus derechos á los regantes de la puerta de Murcia?»

LA PROVINCIA.

CARAVACA.

Dice «La Luz»

«El miércoles falleció el consecuente liberal D. Gerónimo Carreño y Capel.»

—D. Tomás Alcaraz y Salinas, querido amigo nuestro, que hace algunos meses sufrió en Madrid extensas quemaduras en la cara y manos, por salvar de las llamas á su criada, se encuentra entre nosotros desde los primeros dias de esta semana, para pasar una corta temporada junto á su familia y reponerse de sus perdidas fuerzas, lo que deseamos consiga con toda felicidad.

—La Sra. D.^a María Josefa Nougarou y Martinez Luengo, falleció el miércoles á los 92 años de edad.

—Desde que no hay competencia en el transporte de pasajeros á la estacion de Calasparra, llega el correo aquí con bastante más retraso que cuando aquella existía.»

—Por consecuencia del gran débito que por consumos tiene el ayuntamiento de Caravaca á favor de la Hacienda, y por adeudar tambien el arrendatario de los mismos á dicha corporacion más de 20.000 pesetas habiendo faltado así á las condiciones de la subasta, la Delegacion de Hacienda ha acordado quede á disposicion de esta la fianza de dicho arrendamiento por proceder la rescision del arriendo, en consideracion á la expresada falta.

—En la noche del 21 y en el barranco del Moro, término de Villanueva, robaron á dos arrieros, padre é hijo, una carga de naranjas por ocho hombres desconocidos, los cuales no han sido habidos.

LA UNION.

El ayuntamiento de la villa de la Union, ha promovido expediente en solicitud de que se le rebaje su cupo de consumos.

PACHECO.

Este ayuntamiento ha ingresado ayer 5000 pesetas en la Delegacion de Hacienda por cuenta de su cupo de consumos del corriente ejercicio.

ALCANTARILLA.

Por la Administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia, ha sido aprobado el expediente de la subasta de consumos por tres años, de la villa de Alcantarilla.

CARTAGENA.

Esta mañana ha bajado del dique flotante la fragata blindada «Numancia» completamente lista.

—La ópera «Fausto» del maestro Counod, fué cantada anoche en nuestro viejo coliseo por la compañía italiana que en el mismo actua. La ejecucion fué esmerada por parte de todos los artistas y muy especialmente por la tiple Srta. Fons y los Sres. Ulloa, Signorini y Putó los cuales merecieron ser aplaudidos en diferentes escenas y llamados al palco varias veces, por la perfecta interpretacion de la obra.

—Esta noche y á beneficio de la prima donna ligera Srta. D.^a Luisa Fons, se cantará la preciosa ópera «El barbero de Sevilla.»

SAN JAVIER.

El ayuntamiento ha participado al Sr. Gobernador, que en sesion celebrada por dicho municipio, han acordado la supresion de la escuela incompleta del mismo, en vista de no haber un local en condiciones para ella.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 23.

Temperatura mínima, 10^o5'; máxima á la sombra, 27^o5'; máxima solar, 49; media 19.

Presion barométrica á las 9 de la mañana, 764 mm.; á las 3 de la tarde, 762; media, 763.

Humedad á las 9 de la mañana, 61^o; á las 3 de la tarde, 52; media, 56^o5'.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma del E.; por la tarde, viento flojo del E.; velocidad media, 2 m. 2 por segundo.

Estado del cielo: despejado por mañana y tarde.

Evaporacion del dia anterior, 9 mm.

Dia 24.

Temperatura mínima, 11^o; máxima á la sombra, 28; máxima solar, 48; media, 19^o5'.

Presion barométrica á las 9 de la mañana: 764 mm.; á las 3 de la tarde, 763; media, 763^o5'.

Humedad á las 9 de la mañana: 62^o; á las 3 de la tarde, 57; media, 59^o5'.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: brisa del E. por mañana y tarde; velocidad media: 2 m. 3 por segundo.

Estado del cielo: despejado por mañana y tarde.

Evaporacion del dia anterior: 10 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Recomendamos á la comision municipal de sanidad que atienda la solicitud de vecinos de la Alberca, para que desaparezca del sitio donde se halla, tan próximo á sitios de recreo por tantas gentes frecuenta-

dos, el muladar que hay á la subida de Santangel. No eremos difícil el designar un sitio donde el depósito de esos pestíferos restos no afecte á nadie.

Anoche se reunió el Consejo de Administración de «La Cooperativa Murciana». la cual citará á junta extraordinaria para el día 30, con el objeto de acordar sobre los asuntos de que no pudo ocuparse, por falta de número, en la última reunion que se intentó.

La comision representativa de Hacendados de esta vega, se ha suscrita por doscientos ejemplares á «La Huerta de Murcia.» Es un buen número.

Vicente Perez Guillen, de Cartagena, se ha alzado del fallo de la comision provincial, por el que se le declaró soldado,

Antonia Fallos Gomez ha solicitado á la Diputacion se le conceda pensión de lactancia para su hija Ignacia.

Hoy se verá en la Audiencia una causa seguida por el juzgado de la Catedral contra Mariano Romero Alarcon, por disparo y lesiones. Es abogado el Sr. Hernandez Almansa, y procurador D. Juan Piqueras.

El local en que ha estado instalado el café cantante, se está ampliando y decorando para establecer, segun nos dicen, desde primero del mes entrante, baile del mismo género. Es probable que venga la célebre cantora la Cuenca.

El «Boletín oficial» del domingo, contiene:

Circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad contestando á una consulta relativa á la importacion de cueros de extranjero. Sesión celebrada por la comision provincial el 1.º del corriente.

Nota de compras hechas por la factoría de utensilios de Cartagena, en la cuarta decena del corriente.

Estado del precio medio que han tenido en la provincia varios artículos de consumo, durante el mes de Abril.

Cuenta de esta Casa de Expósitos, correspondiente á Diciembre último.

Relacion de las operaciones que practicará en esta provincia el ingeniero primero de minas D. Antonio Belmar, desde el 28 al 30 de Mayo.

Requisitorias de los juzgados de instruccion de Cartagena y la Union, llamando, por el primero, á Mariano Sanchez, y por el segundo á los rematados Rafael Carrillo Zapata, José Lopez Garcia y José Hernandez Carrillo

Ayer tarde se convocó á la junta municipal con objeto de someter á su aprobacion los presupuestos del venidero año económico.

Teatro de Roma de Murcia.—Compañía de ópera italiana. Lista del personal.—Maestro director y concertador, D. Cecilio Sanmartí.

Soprano dramática, Sra. Blanca Montesini.

Soprano leggiera, Srta. Luisa Fons.

Contralto, Srta. Carmen Bustos.

Tenor dramático, Sr. Francisco Signorini.

Tenor mezzo carattère, Sr. Vittorio Cantoni.

Baritoni, Sr. Antonio Putó.—Señor Pietro Fárvaro.

Primer basso, Sr. Carlos Ulloa.

Altro basso, Sr. Liberato Gonzalez.

Caricato, Sr. Nicolás Fárvaro.

Comprimarie, Srta. Josefina Domenech.—Srta. Rafaela Peñalba.

Tenor comprimario, José Tanci.

Seconde parti, Sr. Genaro Galiano.—Sr. José Guardiola.—Sr. Vincenzo Ghilerti.—Sr. José Roig.

Maestro de coros, Sr. Vicente Esplugues.

Apuntador, Sr. Felipe Andrés.

28 coristas de ambos sexos.—Compañía orquesta.

Repertorio con que cuenta la compañía.—«Lucía», «Fausto», «Lucrecia», «Trovador», «Barbero de Sevilla», «Hernani», «Norma», «Crispino ó la comare», «Sonámbula», «Traviata», «Africana», «Rigoletto», «Maria di Rohan» y «Favorita.»

Precios del abono por 9 representaciones.—Plateas y palcos principales, por abono, 112'50 pesetas; á diario, 13'50.

Butacas de patio con entrada, por id., 22'50; á id., 3'50.

Idem de anfiteatro 1.ª fila, con id., por id., 18; á id., 3.

Idem 2.ª, 3.ª y 4.ª fila, con idem, por id., 15'75; á id., 2'25.

Delanteras de anfiteatro 1.º y 2.º, con id., por id., 13'50; á id., 2.

Idem de paraiso, con id., por id., 11'25; á id., 1'50.

Entrada general, 1 peseta.

Queda abierto el abono desde la circulacion del presente anuncio, hasta el día de la primera funcion á las 12 de la mañana.

Ha sido nombrado sereno del Javalí-Nuevo, Antonio Bastida Diaz.

SUBASTA.—Proyectándose establecer, en su cruce por el Regueron, un sifon con tubo de palastro galvanizado de 56,80 mts. de longitud, un metro de diámetro interior y de siete milímetros de espesor, la comision de hacendados encargada de estas obras, ha acordado hacerlo público, con el fin de oír las proposiciones que se presenten, hasta las 12 del día 8 de Junio próximo.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, reservándose la comision la facultad de admitir, la que crea más conveniente ó desecharlas todas.

El plano y condiciones facultativas del sifon, estarán de manifiesto en la calle de Salzillo, núm. 7, de esta capital, en donde se hará la entrega de los pliegos.

El acuerdo de la comision, se comunicará al autor de la proposicion que fuere admitida por aquella, en el término de tres dias, para lo cual, facilitarán los proponentes las señas de su domicilio.

Murcia 23 de Mayo de 1886.—*Marqués de Pedacerrada.*—*Ramon del Villar.*—*Alejo Molina Marquez.*—*Juan Miguel Hernandez.*

Anteanoche á las 12 hubo dimes y directes en la calle de la Torreta, resultando solamente una guitarra rota, sin otras consecuencias peores debido á la oportuna intervencion de una pareja de orden público.

Suscritores á la «Huerta de Murcia»: D. Ricardo Avilés.

El domingo, á las 11 de la mañana, con motivo de haber hecho los dependientes del resguardo al servicio del fielato del Rollo, una apre-

hension de dos jamones que trataban de introducir ocultos en una serra, se produjo cierto escándalo por el dueño, que los dependientes revestidos de prudencia cortaron, no dando oídos á sus injustificadas amenazas.

D. Santiago Crespo ha presentado un escrito al ayuntamiento ofreciéndose á abonar en el venidero año económico, 3.500 pesetas más de la cantidad por que se ha rematado en el corriente la renta del Matadero.

Por el jefe de esta zona militar, se cita al soldado Pedro Sanchez Estéban.

Leonardo Escudero, vecino de los Garres, ha solicitado al ayuntamiento se le libre certificación de á quien se entregó la cantidad de 500 pesetas con que la Junta local de Secorros le indemnizó de sus pérdidas.

Ha sido declarado cesante el comisionado de ventas de bienes nacionales de esta provincia D. Florencio Martinez, y nombrado en su lugar, D. Tomás Galiana, cesante del mismo destino.

Tambien ha sido declarado cesante el escribiente símico de la Aduana de Aguilas D. José Fernandez, y nombrado para sustituirle, D. Antonio Cerdán Sanchez.

El domingo en la noche salió el público bastante disgustado del teatro de Roma, habiendo manifestado antes, de modo muy significativo, su disgusto. Casi sin excepcion ninguna, podria decirse que todos rivalizaron en hacerlo peor.

El ingeniero de minas Sr. Bolt y Faquinetto, ha fijado su residencia en Portman.

La empresa de consamos ha concertado la mayor parte de los establecimientos públicos de venta enclavados en el radio de esta capital, á excepcion de los correspondientes al barrio del Carmen.

Ha sido hallado en el acto de arrojarse al rio un sillar del puente de las Canales, carretera de Moratalla, Antonio Fernandez Sanchez, vecino de Cehogin y puesto á disposicion de la autoridad local.

Para mañana de 4 á 5 de la tarde, se cita al gremio de herchateros, para tratar del reparto de la contribucion. Calle de Madre de Dios, 2.

COSAS VARIAS.

ECOS.

En este solitario triste momento, que todo lo recuerda mi pensamiento, mando un suspiro á la tierra querida donde he nacido. Y veo sus montañas, sus verdes prados, sus alegres cabañas y sus sembrados. Veo mi nido en la casita blanca donde he nacido. Allí yacen dormidas mis ilusiones, allí estan reñidas mis afecciones, allí el cariño de padres entrañables guarda mi nido.

Deja ya, pensamiento, tu desvarío, no me des más tormento, que el pecho mío, siente sollozo porque de todo tengo, de nada gozo. Dime, corazón triste, ¿por qué suspiras y de luto se viste cuanto tu miras? ¿Por qué mi alma no se mece al impulso de dulce calma? Errante peregrino toda mi vida, sin ver en mi camino sombra querida. Dime, ¿hasta cuando he de pasar mi vida siempre penando?

Julian Ormaechea.

SE VENDE: una máquina de vapor de seis caballos, cuya caldera es de doce, y dos monturas de piedras de molino harinero. Se venden juntas ó separadas. Se dará razon en esta imprenta. 5-1

REALIZACION

DE **ABANICOS, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS**

Trapería, 20,

EN LOS BAJOS DEL SEÑOR LEANTE, frente al Estanco.

El fabricante de Valencia José Ferris, que todos los años viene á esta poblacion, ofrece á sus constantes favorecedores un bonito y nuevo surtido de abanicos de todas clases y variedad, desde el ínfimo precio de 15 céntimos hasta el precio máximo, segun sea la clase. Les hay en nácar, sándalo, violeta, palo amarillo, alisio, ébano y otras maderas, con variedad de telas y dibujos.

Tambien hay de Granadina un bonito surtido y elegante.

Un bonito surtido de verdaderos Japoneses.

Hay paraguas de seda, alpaca, lana y algodón.

Un gran surtido en quitasoles, sombrillas, antecas y bastones.

TRAPERÍA 20,

BAJOS DE DON PEDRO LEANTE, frente al Estanco.

REALIZACION VERDADERA 6-1


LA SEÑORA

D.ª PILAR ARTESEROS
ALBEROLA,
FALLECIÓ AYER MAÑANA
Á LAS ONCE Y MEDIA.

Sus desconsolados hijos y entre estos D. Miguel Lopez Arteseros, presbítero, hijo político, nietos, hermana, hermano político, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar hoy á las ocho de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, por cuyo favor dan anticipadas gracias.

Murcia 25 de Mayo de 1886.
El duelo se despide en la Puerta de Castilla. No se reparten esquelas.—Casa mortuoria: Plaza de Camacho, 22, tapero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Gregorio VII y Santa Maria Magdalena de Pazzis vg.

VELA Y ALUMBRADO.

Hasta hoy en las iglesias del Rosario y San Antonio.

En la primera por D. Salvador Marin-Baldo y su hijo D. Julio, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Soledad Tuero Alcocer, de Caballero, congregante, misas de hora en hora.

CULTOS.

Continúan á las cinco de la tarde, en la iglesia de San Agustín, los Ejercicios llamados de las Flores, predicando esta tarde sobre el tema «María en la crucifixion y muerte de Jesús», D. Rafael Bernabeu.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplía á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

CASA. Se vende la número 36, de la calle de San Ginés. Para tratar, en la misma casa. 3-2

TRASPARENTES.—Habiendo recibido el Bazar de Novedades

LA PUXMARINA

un surtido inmenso en todas clases, dibujos y tamaños, ha creído conveniente ponerlos á precios sumamente económicos para su realización en toda la temporada.

LA PUXMARINA.

15-15

ABANICOS.

En el establecimiento de José Sanchez, San Pedro, 33, se ha recibido un grande y variado surtido, á precios sumamente baratos.

En dicho establecimiento hay un buen surtido de corsets para niñas y señoras, que se recomienda por ser buena clase á precios económicos. 15-10

COLOCACION.—Se desea encontrar una casa para entrar á servir de cochera. Se avisará, barrio de San Benito, calle de los Alamos, núm. 5.

YA LLEGÓ EL ÚNICO UNIVERSAL GABINETE CALLISTA.

Fonda Universal.—Hasta el día 28.

El especialista Ramon Leon y Castro, extrae los callos, ojos de pollo, y uñeros, de raíz, sin dolor, sin herramientas y sin medicamento alguno.

Sabemos que ha hecho grandes curaciones á personas distinguidas de esta provincia y es de elogiar su buen procedimiento.

Avisando, pasa á domicilio.

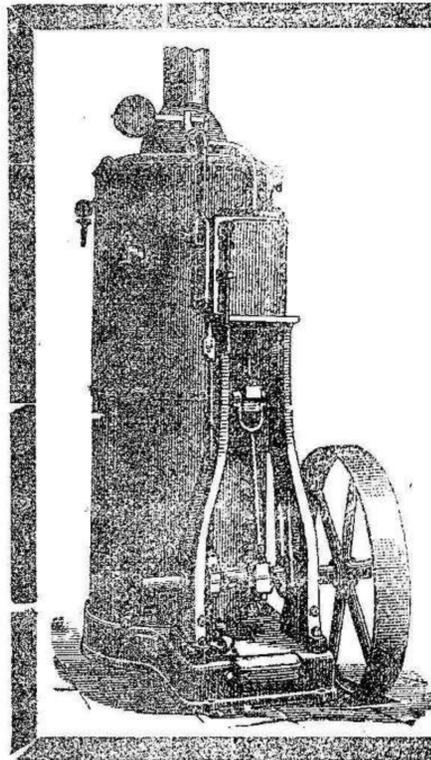
ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO Y LECHE DE CARNRICK.

Las incontestables ventajas sobre el aceite puro y las otras diferentes emulsiones, son:

- 1.º No es posible prepararlo en una forma mas agradable al paladar: la leche digerida posee la propiedad de disfrazar el aceite.
- 2.º El aceite y la leche están preparados para la asimilacion con pancreatina, que es la secrecion natural.
- 3.º Es una preparación digerida artificialmente, agradable al paladar y al olfato.
- 4.º Una preparación tan asimilable, que el médico pueda obtener con ella los mejores resultados, como un productor de carne y de calor.

Después de muchos experimentos se ha introducido en el mercado el ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO y LECHE DE CARNRICK, y en todas partes los médicos que lo analizan aseguran, sin vacilar, que en cualquier ocasion en que tongan que emplear el Aceite de Hígado de Bacalao emplearán este Aceite Peptonizado de Hígado de Bacalao y Leche. Contiene partes casi iguales de Aceite de Hígado de Bacalao de primera calidad y de Leche condensada. La emulsion está perfectamente digerida, es completamente homogénea, y en cualquier clima se conservará sin alteracion. Las propiedades reconstituyentes y nutritivas son palpablemente muchos mayores que las del simple aceite ó las de emulsiones ordinariamente usadas; estas últimas contienen de 56 á 70 por ciento de agua. Solo una pequeña parte del aceite puro, ó de las otras emulsiones se asimila, no habiendo sido previamente digeridas.

Como las señoras y los niños toman con facilidad esta preparación, se encontrará de gran provecho en los ataques que les son inherentes.—De venta en la farmacia de Pino y Vivo. Precio del frasco, 20 reales. 7



LA PRIMITIVA

MURCIANA

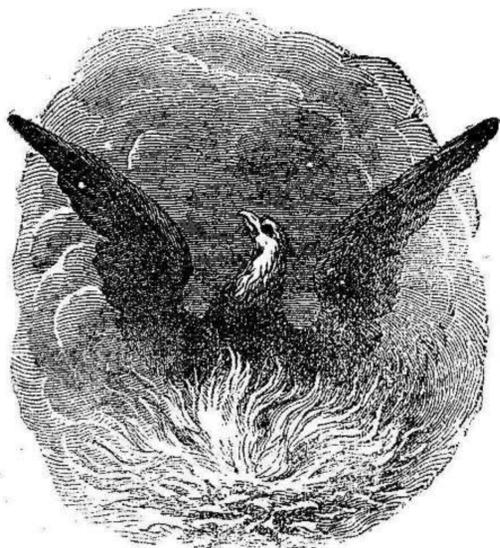
Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construcción de maquinaria de todas clases

FRANCISCO MONZÓ Y COMPAÑIA

MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.

Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del día. Para extracción y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balcones, y escaleras de hierro. 120-55

ARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA

DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

La Privilegiada.

FÁBRICA DE ACHICORIA CON REAL PRIVILEGIO.

Los Sres. Múgica y compañía de Ormaiztegui, Boasain, provincia de Guipúzcoa, elaboran achicoria, de superior calidad, en competencia con la extranjera, y venden á granel y en paquetes de 100 y 300 gramos.

Está demostrado que este producto es depurativo, refrescante, vermífugo. En el extranjero se emplea sin reservas para mezclar el café y chocolate, por que no es sustancia que adultera, sino sustancia que mejora dichos artículos, neutralizando sus efectos excitantes y añadiéndoles las buenas

calidades que hemos mencionado.

Per estas razones la compañía explotadora ofrece sus productos al comercio de esta provincia por conducto de su representante don Pascual de Ayala, San Nicolás, 14, Murcia. 15-11

LA PROVIDENCIA.

Aserria de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuarto, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrarán el publico á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserria, D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antoli Murcia. 60-36

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado entoda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 30 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina; Bullas, señor Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorea, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 10-10

REALIZACION.

Antiguo y acreditado establecimiento de muebles de lujo

DE JOSÉ MARIA CALLEJAS, SOCIEDAD, 19.

Realizacion verdad de todas las existencias con gran rebaja de precios. 19, SOCIEDAD, 19. 20-11

CASA.—En la Alberca, calle Mayor, junto á la iglesia, se vende una, que consta de dos pisos, patio y varias habitaciones.—Para mas pormenores y tratar de ella, verse con el dueño José Ortiz Aliaga, que vive en la misma.

Consulta pública de medicina y cirugía por D. Tomás Mestre, con especialidad de las enfermedades de los niños y afecciones internas. Calle de la Sociedad, núm. 15.

Horas de consulta: de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

ROBUSTIANO DELGADO PROFESOR DENTISTA SUCESOR DE DON CARLOS FRANCELIUS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, desde ocho de la mañana á tres de la tarde.

Imprenta de «El Diario». Calle de la Sociedad, número 10.